

**1. PROYECTOS DE LEY.**

DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2026. [11L/1100-0004]

**Enmiendas a la totalidad, presentadas por los Grupos Parlamentarios Vox y Socialista.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 116.3 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las enmiendas a la totalidad, postulando su devolución al Gobierno, del Proyecto de Ley de Cantabria de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2026, número 11L/1100-0004, presentadas por los Grupos Parlamentarios Vox y Socialista admitidas a trámite por la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos en reunión celebrada el día 7 de abril de 2026.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 7 de abril de 2026

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta



[11L/1100-0004]

"A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y FONDOS EUROPEOS

El Grupo Parlamentario VOX, de acuerdo con lo establecido en el artículo 116, en relación con el 136, del Reglamento de la Cámara, y dentro del plazo establecido en el calendario de tramitación aprobado por la Mesa del Parlamento, presenta la siguiente:

ENMIENDA A LA TOTALIDAD DEL SEGUNDO PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2026

Este 2º Proyecto de Presupuestos para 2026 no constituye un nuevo planteamiento presupuestario como tal, sino una reformulación parcial del proyecto previamente rechazado por el Parlamento, limitada a la incorporación de ajustes derivados de un acuerdo político posterior entre populares y regionalistas.

El propio texto del acuerdo firmado especifica que este documento es una "*continuación de los acuerdos firmados para la investidura en 2023 y para la aprobación de los Presupuestos en 2024 y 2025*", de modo que, al partir de esta premisa, el PP admite que no hay una ruptura con la gestión de Revilla, sino una prórroga de sus políticas. Por ello, el presupuesto actual no es una herramienta de transformación, sino un instrumento para la "perpetuación del statu quo" que VOX ya denunció en su anterior enmienda a la totalidad.

El Gobierno ha pasado de los eslóganes sobre la estabilidad ficticia y el repetido "Cantabria no se para" a la compra de la paz política utilizando los 12,3 millones de euros adicionales provenientes de los ingresos del Estado. No se ha aprovechado la prórroga para auditar el gasto; se ha utilizado para pagar el peaje político al PRC.

Una vez más, el Grupo Parlamentario VOX presenta esta Enmienda a la Totalidad, no desde la oposición destructiva, sino desde la responsabilidad, fundamentada en un análisis riguroso, que desvela la insostenibilidad estructural de las cuentas presentadas por el Gobierno del Partido Popular, motivo por el que, en su momento, presentamos una serie de propuestas de modificación que nunca obtuvieron respuesta, sin duda porque ello exigiría llevar a cabo reformas estructurales, que el Gobierno no está dispuesto a poner en marcha, dado que su forma de actuar es similar a la que criticaban estando en la oposición.

Las cuentas presentadas para 2026 consolidan un modelo de gestión caracterizado por el crecimiento inercial del gasto público, el mantenimiento de una estructura administrativa sobredimensionada y una dependencia crítica de los fondos finalistas, tanto estatales como europeos. Lejos de plantear un cambio de paradigma hacia la eficiencia y la reducción de la carga fiscal sobre los ciudadanos, el proyecto profundiza en las dinámicas de gasto expansivo, amparándose en la flexibilización de las reglas fiscales y en una interpretación laxa de la estabilidad presupuestaria.

Ya hemos conocido los datos de cierre de 2025, que son la autopsia de la gestión del Gobierno. Han tenido la mayor recaudación de la historia de Cantabria, gracias a la inflación que asfixia a las familias, y en lugar de devolver ese dinero mediante reformas evaluables, han disparado el gasto estructural, han dejado morir decenas de explotaciones ganaderas y han permitido que nuestra industria retroceda. El 'éxito fiscal' del Gobierno Cantabria se traduce en un cierre del ejercicio 2025 con un superávit de 54 millones de euros, debido a la altísima recaudación, equivalente al 0,29% de su PIB, notablemente inferior al del año anterior y que recuerda a lo vivido en España con la burbuja de 2007, que dio paso a una profunda crisis social y económica.

Esta segunda versión del presupuesto, para su ejecución en lo que resta de 2026, no es más que la huida hacia delante de un Gobierno que ha preferido comprar la paz social con el PRC antes que aplicar el rigor que Cantabria le exigió en las urnas.

Los acuerdos de "no disponibilidad" de 44 millones de euros en 2025 han sido calificados por la AIReF como "insuficientes" para corregir la deriva expansiva. El debate sobre este presupuesto trasciende la aritmética; es el momento de la verdad para una legislatura que prometía cambio y que ha renunciado definitivamente al mismo, instalándose en la completa sumisión al regionalismo.

Lo que era imposible para el Partido Popular hace cinco meses, hoy se abraza con satisfacción. Los populares tildaron las exigencias del PRC de "*inasumibles e inaceptables*", llegando a afirmar literalmente que las condiciones de los regionalistas eran "*un chantaje que el Gobierno no iba a permitir*" y que representaban "*la vuelta a las políticas que arruinaron a Cantabria*".

El Gobierno del PP da un salto mortal con estos presupuestos y pasa de las "líneas rojas" a la claudicación total. ¿Qué ha cambiado? ¿Qué ha pasado para que lo que ayer era un "chantaje inasumible" hoy sea un acuerdo "de estabilidad"?

La respuesta es sencilla: han preferido entregar las llaves de la Tesorería al PRC, antes que aplicar las políticas de libertad y austeridad que VOX les propuso. Han pasado de la firmeza fingida a la rendición total para comprar, con el dinero de todos, su tranquilidad hasta el final de la legislatura.

Si el primer proyecto era continuista, este segundo (2026-2) es el presupuesto de la renuncia definitiva al cambio de modelo de gestión. El techo de gasto crece en 12,3 millones de euros (hasta los 3.925 millones), dinero que el PP ha utilizado exclusivamente para pagar el peaje al PRC.

El análisis conjunto de la documentación presupuestaria, Memoria, Informe Económico-Financiero, Anexos de Programas, Personal, Inversiones, Sector Público Empresarial, informes complementarios (ODS e Impacto de Género)... evidencia que no se ha producido una revisión estructural del gasto público, ni se han modificado los objetivos programáticos, ni los indicadores de gestión y tampoco se ha llevado a cabo una auditoría de la estructura administrativa ni del sector público institucional para optimizar los recursos públicos.

El proyecto, por tanto, carece de los elementos esenciales que justificarían su consideración como un nuevo presupuesto. El Gobierno del Partido Popular nos ha querido vender este segundo intento como un ejercicio de "responsabilidad", pero los datos económicos detallados demuestran que es, pura y simplemente, el documento de la claudicación ante el PRC. No han recortado ni un céntimo del gasto superfluo; se han limitado a tomar 12,3 millones de euros extra, incrementados por el Gobierno de Pedro Sánchez, y los han repartido a criterio de los regionalistas, en una maniobra que se ajusta a la táctica política que más interesa a ambos partidos, no a los cántabros.

El pacto con el PRC supone renunciar a las reformas estructurales prometidas, abandonar la necesaria batalla cultural y olvidar la bajada masiva de impuestos del programa electoral del PP, que incluía deflactar el IRPF, todo lo cual lleva al Gobierno a asumir íntegramente el marco ideológico y de gasto del regionalismo, esas políticas que en palabras de PP de hace cinco meses "*arruinaron Cantabria*".

El nuevo presupuesto crece hasta los 3.925.344.836 millones de euros, y su crecimiento se asienta sobre bases técnicas extremadamente frágiles:

- Dependencia de datos "informales": La Memoria admite que se han utilizado cifras remitidas "por correo electrónico" desde el Ministerio de Hacienda para el Sistema de Financiación Autonómica (SFA), dada la ausencia de Presupuestos Generales del Estado.

- Inseguridad jurídica: El Gobierno reconoce una situación de "inseguridad jurídica y presupuestaria sin precedentes" por la falta de Presupuestos Generales del Estado (PGE), lo que convierte estas cuentas en una mera declaración de intenciones más que en un documento contable fiable.

- Ajuste por inejecución: Se incluye un ajuste positivo de 35 millones de euros por inejecución presupuestaria. Esto es una confesión técnica de incapacidad gestora. El Gobierno presupuesta cantidades, que sabe de antemano, que no será capaz de gastar.

El incremento del presupuesto global, como hemos dicho, tiene su origen fundamentalmente en la actualización de las entregas a cuenta del sistema de financiación autonómica. Esos 12,3 millones de euros no responden, por tanto, ni a mejoras en la eficiencia recaudatoria, ni a reformas fiscales estructurales, ni a una reorientación del modelo económico. Y lo grave de esa mera claudicación ante el regionalismo es que, pese al incremento de recursos, el proyecto mantiene la presión fiscal efectiva sobre los contribuyentes e incrementa la previsión de recaudación, incluso en figuras vinculadas a la vivienda, como el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, de modo que no se observa una estrategia orientada a aliviar la carga fiscal de familias y empresas, ni a estimular la actividad económica.

Las variaciones introducidas en el gasto presentan una correlación directa con los compromisos recogidos en el acuerdo parlamentario suscrito con el Partido Regionalista de Cantabria. Derivado de ese acuerdo, se constata que crecen, una vez más, los ingresos de las Administraciones, mientras menguan los de las familias y empresas, y continúa incrementándose la pobreza en Cantabria.

Los cambios suponen el refuerzo de las transferencias a entidades locales, el incremento del Fondo de Cooperación Municipal y la incorporación de nuevas líneas de gasto en los ámbitos del territorio que más convienen a los intereses del PRC. Pero estas modificaciones no parten de una planificación económica integral de necesidades, sino de la adaptación del presupuesto a compromisos políticos específicos, lo que desdibuja por completo el principio de asignación eficiente de los recursos públicos.

Los gastos de personal (Capítulo 1) alcanzan los 1.376 millones de euros, un 35,16% del total del gasto, por lo que, como viene denunciado VOX desde el inicio de la legislatura, lejos de adelgazar la Administración, para hacerla más eficiente, el pacto PP-PRC la blinda. El Capítulo de Personal cerró 2025 al alza y para 2026 se incrementa otro 4,9%,



consolidando un récord histórico de gasto burocrático. El presupuesto también mantiene intacta la estructura de la administración paralela, renunciando a su optimización, por lo que no hay una voluntad política de austeridad. Este aumento constante en las partidas de personal alcanza cifras récord, consolidando un modelo donde la simplificación y la innovación tecnológica no eliminan el crecimiento del personal y demuestran la falta de control del gasto. Mientras tanto, 7 de cada 10 euros del presupuesto se destinan a gasto corriente y personal.

Y es que el análisis comparado de los distintos documentos presupuestarios revela una práctica inexistencia de modificaciones sustanciales, pues el Anexo de Programas y Objetivos mantiene íntegramente su contenido, el Anexo de Personal reproduce la misma estructura y número de efectivos, el Sector Público Empresarial y Fundacional no experimenta variaciones relevantes, y los informes de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) e Impacto de Género son reiteraciones del documento original, sin adaptación alguna por los cambios introducidos.

Esta realidad implica que el presupuesto que se somete a aprobación no refleja adecuadamente las condiciones reales de ejecución, tras varios meses de prórroga presupuestaria, comprometiendo la credibilidad de los objetivos establecidos. El proyecto que enmendamos mantiene intacta la estructura del gasto público, incluyendo el volumen de altos cargos, la configuración del sector público instrumental y los niveles de gasto en personal y servicios exteriores.

No se incorporan medidas de racionalización administrativa, reducción de duplicidades ni evaluación de eficiencia del gasto y, para VOX, especialmente relevante resulta la ausencia de revisión del Sector Público Empresarial, cuyas previsiones se reproducen sin cambios, a pesar de su impacto en la sostenibilidad financiera.

El proyecto también incorpora una relajación de los límites de gasto, incrementando la tasa de referencia y ampliando el margen de crecimiento del gasto no financiero. También se prevé un incremento del endeudamiento, sin que se justifique suficientemente su vinculación a inversiones estratégicas prioritarias, ni a mejoras estructurales de la economía regional.

El proyecto no introduce medidas específicas para abordar los principales desafíos de la economía de Cantabria, como la pérdida de peso del sector industrial, el retroceso del sector primario o la creciente dependencia del sector servicios, por lo que su desconexión con la realidad económica es evidente.

Tampoco se contemplan actuaciones significativas orientadas a mejorar la competitividad empresarial, favorecer la creación de empleo productivo o apoyar de forma estructural a autónomos y pymes.

Lo que sí se aborda en este nuevo texto es el crecimiento adicional en la Sección 02 (Presidencia) de 1,1 millón de euros para blindar el Fondo de Cooperación Municipal en 19,46 millones, satisfaciendo así las demandas de los alcaldes regionalistas, que protagonizaron duras críticas a sus dirigentes exigiendo más fondos para cubrir las competencias impropias, en lugar de que sea el Gobierno quien las asuma.

En la sección 04 (Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente) se inyectan 500.000 euros para hacer marketing político, pero se les olvida incluirlo en el presupuesto de la propia empresa GESVICAN que debe gestionarlo. Se han limitado a crear, por el pacto, una nueva partida en el Capítulo 7, un buen eslogan de campaña ("Cuenta Vivienda"), que se gestionará desde esta empresa, en lugar de proyectar ayudas directas desde la propia Consejería. Ni la propia GESVICAN parece saber que gestionará ese dinero, pues ni ha adaptado sus objetivos, ni ha modificado su plan de inversiones. Su presupuesto no es un plan de vivienda para los jóvenes de Cantabria; es una simple valla publicitaria vacía de contenido.

El otro cambio en esta Consejería se reduce a otro anuncio de campaña. El Gobierno ha acudido al Capítulo 4 (Transferencias a empresas privadas) creando una nueva partida que no existía en octubre: la línea "473 DESCUENTO JOVEN", inyectándole íntegramente 500.000 euros.

En la sección 05 (Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación) mantenemos que el sector primario sigue perdiendo peso relativo en las cuentas de Cantabria, pues crece por debajo de la media de las consejerías y no basta con gestionar las ayudas de la PAC; el sector necesita un plan de choque integral, que priorice el pago de ayudas y compensaciones. El sector demanda una defensa política firme frente a las imposiciones de la Agenda 2030 y el Pacto Verde Europeo, que criminalizan al ganadero. El presupuesto de 2026 se limita a gestionar la decadencia del sector, sin ofrecer un horizonte de futuro ni garantizar el relevo generacional.

En la Sección 08 (Cultura y Deporte) se inyectan 2 millones extra, sumando un rescate total de 21,5 millones para la Sociedad Regional de Cultura y Deporte (SRECD), al objeto de liquidar lo que reste de las deudas y mantener el modelo de gasto, pues se reconocen insuficiencias propias de la nefasta gestión precedente, consolidándose ese gasto futuro.

En la Sección 12 (Industria) se incorpora un incremento de 3 millones de euros, si bien se detraen 5 millones de la empresa pública PCTCAN para crear un fondo de subvenciones específico en las comarcas del Besaya y Campoo. VOX ha

venido denunciando la parálisis en estas comarcas, pues la ejecución de fondos estratégicos en estas zonas ha sido "ínfima" durante 2025.

En la sección 16 (Servicios Sociales), los incrementos de mínimos de la nueva versión tampoco conllevan reformas sustanciales, manteniéndose el modelo de subsidios e ignorando nuestra realidad demográfica. Del crecimiento demográfico de 2025 (3.658 nuevos habitantes), solo 203 son españoles; el resto es inmigración (crecimiento del 7,1%), confirmando un índice de recambio poblacional crítico del 188,9%. En esta Consejería aumenta en un 50% el gasto en Menores Extranjeros No Acompañados (MENAs) hasta los 12 millones de euros, Frente a esta realidad, VOX mantiene su propuesta de retorno con sus familias y de una verdadera revolución fiscal para las familias: una rebaja directa de un punto en el IRPF para familias numerosas y monoparentales, y la deducción fiscal de los gastos de suministros básicos, combatir la "brecha maternal". Fomentar la natalidad debe ser el eje rector de todas las políticas públicas. Sin embargo, el Gobierno prefiere destinar recursos a políticas de identidad antes que a apoyar a la maternidad y a la conciliación real.

Entre las cuestiones que más impactan a la hora de estudiar las nuevas cuentas, destaca que, mientras el Gobierno sigue "haciendo caja" por el efecto de la inflación, rechaza la rebaja de un punto en el IRPF para familias numerosas y la deflatación del IRPF del 4,9%, que VOX le exigió para las rentas medias y bajas, al tiempo que el nuevo texto de la Ley (Art. 22 y 23) revela una traición a los ciudadanos.

Por un lado, el incremento de sueldos políticos arrastrados por los acuerdos de subidas de los empleados públicos, en lugar de proceder a su congelación como han hecho otros ejecutivos, a la vista de la enorme incertidumbre económica que asola a la mayoría de los contribuyentes. Con ello, en esta segunda versión, la Presidenta pasa de 71.835€ a 74.735€ y los Consejeros pasan a 71.333€.

Por otro lado, el nuevo "sablazo recaudatorio" asociado también a la vivienda, pues para cuadrar las cuentas del pacto, se dispara la presión fiscal. La recaudación por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales (ITP) sube en 7 millones de euros. El PP, una vez más, mientras enarbola la bandera de las medidas para facilitar el acceso a la vivienda, la realidad es que los requisitos de bonificación incluyen precios máximos tan limitativos que, en la práctica el Gobierno se aprovecha del esfuerzo de los jóvenes que intentan acceder a su primera vivienda.

Este presupuesto mantiene intacta la estructura que criticábamos en noviembre de 2025 y relaja la Regla de Gasto del 3,3% al 3,5%, renunciando a la prudencia financiera en tiempos de alta incertidumbre.

En el Sector Público Institucional, se blindan 81,2 millones de euros para personal y servicios en MARE, CANTUR y SODERCAN. Ni un solo ajuste en la "administración paralela". La sumisión a la Agenda 2030 queda patente en el Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), un "corta y pega" del anterior proyecto, en el que se confiesa que el 78% de los gastos siguen la hoja de ruta ideológica de la izquierda. Por su parte, el abandono del Sector Primario se maquilla con el acuerdo de pago efectivo de las ayudas al sector, mientras se apuesta por MERCOSUR, a sabiendas de que ese acuerdo hará que se sigan perdiendo explotaciones año tras año, por lo que el presupuesto se limita a gestionar la miseria, en lugar de defender con medidas contundentes a nuestros productores. El campo cántabro sufre un abandono total, habiendo perdido el 6,6% de sus empresas agrarias, y en ese contexto, los 3 millones del "Plan de Recría" se perfilan como un mero parche frente al daño causado por las políticas ambientales impuestas por populares y socialistas desde Bruselas.

La incapacidad de gestión del PP queda retratada también en el Anexo de Inversiones. Los retrasos en las infraestructuras sanitarias incrementan sus costes y dejan en evidencia a socialistas y también a populares por asumir proyectos sin reevaluarlos. Íbamos a ser los primeros en Protonterapia y lo único cierto es que no lo seremos; en 2026 pasamos de 7,5 a 14,6 millones de euros sin garantías de finalización y por pura inejecución de las anualidades anteriores. El plan de estímulos de 1 millón de euros para la sanidad rural, contrasta con el "agujero negro" de esta inversión en Protonterapia. En cuanto a la Residencia Cantabria, veremos la liquidación de su derribo cuyo coste también ha ido creciendo unido a la demora de más de un año. Algo similar sucede en materia de museos, con el incremento de la deuda del ICAF en 35 M€ para el MUPAC, mientras la industria decrece un -1,0%.

La Deuda Pública es otra losa para Cantabria. Los Presupuestos cuentan con una dotación de 447.055.000 euros para 2026 y, aunque supone una ligera reducción respecto a los 461 millones de 2025, sigue siendo la tercera partida más grande del presupuesto, superando ampliamente a Servicios Sociales, Vivienda, Fomento del Empleo o Cultura.

Este dato es demoledor: Cantabria gasta más en pagar a los bancos y tenedores de deuda que en proteger socialmente a sus ciudadanos o en fomentar el empleo. Es el coste de oportunidad de la deuda: cada euro destinado a intereses es un euro que no se invierte en carreteras o en hospitales.

La previsión nominal aumenta y se estima cerrar el ejercicio con una deuda de 3.225,5 millones de euros. Sin embargo, a pesar de ser una cifra absoluta mayor, esta cantidad pasaría a representar un porcentaje menor sobre la riqueza de la región, situándose en el 16,5% del PIB, debido previsiblemente a un ajuste en el cálculo del Producto Interior Bruto. El Proyecto presupuestario autoriza un endeudamiento bruto de fijando el máximo de endeudamiento bruto en 380.000.000



euros, que, comparado con los 374,5 millones de 2025, se traduce en que el recurso a la deuda aumenta. El Gobierno presume en el Preámbulo de la "continua reducción de la deuda pública", refiriéndose probablemente a la ratio Deuda/PIB, pero la deuda en términos absolutos y las necesidades de refinanciación siguen siendo enormes.

La sostenibilidad financiera de la región pende de un hilo, condicionada por la evolución de los tipos de interés del Banco Central Europeo, porque, aunque se haya moderado la escalada de tipos, la incertidumbre aumenta cada día por los conflictos internacionales y la geopolítica y la carga financiera acumulada sigue siendo un riesgo sistémico. Además, la dependencia de los mecanismos de liquidez del Estado (FLA/FFF) resta soberanía financiera a Cantabria, convirtiéndola en una administración tutelada por el Ministerio de Hacienda.

Todo lo expuesto conduce a la conclusión inequívoca de que estas cuentas no responden a las necesidades reales de la región. Son unos Presupuestos:

1. De claudicación: Replican las estructuras de gasto ineficientes de años anteriores, aumentando las partidas por inercia y no por objetivos, renunciando al cambio prometido.

2. De alta inflación: El crecimiento del Presupuesto se alimenta de la inflación, de la elevada presión fiscal, también la estatal, no del crecimiento económico real de la base productiva.

3. Dependientes: Su viabilidad está sujeta a la llegada de Fondos Europeos que caducan en 2026 y a la voluntad discrecional del Gobierno de España en las transferencias a cuenta.

4. Ideológicos: Mantienen y aumentan el gasto en políticas de género, Agenda 2030 y subvenciones a agentes sociales, en detrimento de la inversión productiva, la reindustrialización y el mantenimiento del sector primario.

5. Opacos: Tampoco olvidamos que el tiempo transcurrido nos ha dado la razón respecto del nulo interés del Ejecutivo para depurar responsabilidades políticas en el mayor caso de corrupción de la historia democrática de Cantabria. El PP también participa ahora del inmovilismo frente a las prácticas colusorias que han dado lugar a la apertura de diversos expedientes sancionadores por parte de la CNMC a empresas que operan en el ámbito de la obra pública.

En suma, para el Grupo parlamentario VOX la cifra récord de 3.925 millones de euros no es fruto de una buena gestión, sino de una recaudación "dopada" por la inflación desbocada. Es inadmisibles la negativa del Gobierno a deflactar la escala autonómica del IRPF para aliviar a las familias y advertimos, apoyándonos en los avisos de la AIReF, sobre el riesgo evidente de incumplir la regla de gasto en 2026. Además, creemos "ficticio" el superávit del 0,4% del PIB en un contexto donde el crecimiento económico regional se sitúa en un raquítico 2,2%.

El "Pacto de las 24 medidas" con el PRC es, en su mayor parte, maquillaje, las deducciones fiscales pactadas (como los 100 euros por reciclar o los 150 euros por ir al gimnasio) son meras "migajas ideológicas", que excluyen a gran parte de los trabajadores y no compensan el aumento del coste de vida ni el "tasazo de basuras". Denunciamos también como "electoralismo puro" que medidas estrella como la 'Cuenta Vivienda' no entren en vigor hasta 2027 y, por supuesto consideramos cinismo político que el Gobierno venda como logro del pacto las subidas salariales para docentes y sanitarios que, en realidad, ya estaban comprometidas con los propios trabajadores. La denominada "Cláusula Silva", resulta un intento inaceptable de utilizar el salario de los profesores como escudo y chantaje para forzar la aprobación de las cuentas

El Ejecutivo sigue protegiendo diversos "chiringuitos" políticos para mantener su pacto con el regionalismo, fruto de lo cual las previsiones de pérdidas del sector público empresarial y fundacional han empeorado, pasando de un agujero de -17 millones en el primer proyecto a -20 millones de euros en esta segunda versión. Asimismo, criticamos la aparición de partidas opacas, como 300.000 euros destinados a "Planes Específicos" sin informes técnicos que las avalen.

El Gobierno del Partido popular presenta un presupuesto que sirve como "caballo de Troya" de la izquierda más radical en cuanto a las políticas con perspectiva de Género y Agenda 2030, destinando recursos a aplicar dicha perspectiva de género hasta en partidas de urbanización y pavimentación de calles, un ridículo elevado a categoría de ley, pero también muestran el sometimiento a los dictados de la Agenda 2030, que asfixian a la industria y al sector primario.

En conclusión, VOX defiende su enmienda a la totalidad argumentando que este es un presupuesto "insostenible" que hipoteca la región con una deuda superior a los 3.100 millones de euros, que consolida el gasto político y que se niega a aplicar una bajada real de impuestos a los ciudadanos.

El Partido Popular ha elegido socio. Ha preferido el modelo socialdemócrata del PRC, el aumento del gasto político y la subida de impuestos encubierta cargando la factura sobre las familias y la vivienda. Este presupuesto no es la solución a los problemas de Cantabria, sino la consolidación del sistema que nos mantiene rezagados. Si la enmienda presentada por VOX en noviembre de 2025 denunciaba el continuismo, este segundo proyecto constituye el acta de rendición total del Partido Popular ante el regionalismo.

En conclusión, el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de Cantabria para 2026 (2º Proyecto) no constituye realmente un nuevo marco presupuestario, no introduce reformas estructurales, no responde a una planificación económica integral y queda condicionado por acuerdos políticos ajenos a criterios de eficiencia y sostenibilidad.

#### PROPUESTA

Por rigor, por firmeza y por respeto a la verdad y a los votantes que esperaban un cambio real, y dando por reproducido el contenido de nuestra anterior enmienda a la totalidad en todo lo no modificado, el Grupo Parlamentario VOX presenta esta nueva Enmienda a la Totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2026 y solicita su devolución al Gobierno.

Santander, 5 de abril de 2026.

Fdo.: Dña. Leticia Díaz Rodríguez. Portavoz del Grupo Parlamentario VOX."



[11L/1100-0004]

"A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y FONDOS EUROPEOS

El Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 116, en relación con el 136, del Reglamento de la Cámara, y dentro del plazo establecido en el Calendario de Tramitación aprobado por la Mesa del Parlamento, presenta la siguiente

ENMIENDA A LA TOTALIDAD DEL PROYECTO DE LEY DE CANTABRIA DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2026. [11L/1100-0004]

I

El 19 de noviembre de 2025, el Grupo Parlamentario Socialista presentó una Enmienda a la Totalidad con petición de devolución al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2026 presentado por el Gobierno del Partido Popular el pasado mes de octubre. Dicha enmienda, registrada con el número 12103, fue debatida en el Pleno del Parlamento de Cantabria el 24 de noviembre de 2025.

En ese debate, y en el propio texto de la enmienda, el Grupo Parlamentario Socialista expuso con detalle y rigor las razones que justificaban la devolución del presupuesto, con la esperanza de que el Gobierno las tomara en cuenta para elaborar una nueva propuesta. Una propuesta que respondiera de verdad a la realidad social y económica de Cantabria: con servicios públicos de calidad, una distribución justa de los recursos y una apuesta clara por los sectores estratégicos de la región: el conocimiento, el sector primario y la industria.

El Parlamento de Cantabria aprobó por mayoría dicha enmienda a la totalidad, devolviendo el presupuesto al Gobierno y exigiéndole que volviera a presentar uno nuevo con unas cuentas que corrigieran las carencias, insuficiencias y contradicciones detectadas. Sin embargo, tras varios meses de trabajo, el nuevo Proyecto de Ley de Presupuestos que el Gobierno somete ahora a tramitación es, en lo esencial, el mismo que fue rechazado. Las modificaciones introducidas son de escasa entidad y no cambian ni la estructura del presupuesto ni el modelo de política pública que motivó su devolución. Los argumentos que esgrimimos en noviembre de 2025 siguen siendo plenamente válidos, y lo son aún más ahora que el Gobierno dispone de más recursos: las entregas a cuenta del sistema de financiación autonómica han aumentado, lo que amplía su margen de actuación y hace todavía menos justificables las carencias que este Grupo Parlamentario denuncia.

A ello se añade que los cambios incorporados como resultado del acuerdo alcanzado con el Grupo Parlamentario Regionalista para sacar adelante el presupuesto no alteran de forma sustancial su contenido ni corrigen los problemas estructurales que motivaron su devolución. Son cambios claramente insuficientes para responder a los retos económicos, territoriales y sociales que condicionan el presente y el futuro de Cantabria.

Por consiguiente, consideramos una obligación política e institucional reiterar los argumentos que sustentaron la enmienda registrada con el número 12103, cuya vigencia queda acreditada por la propia naturaleza del texto que ahora se somete a tramitación. Dichos argumentos se incorporan expresamente a la presente enmienda y se amplían a continuación, teniendo en cuenta los elementos nuevos que agravan las carencias ya entonces denunciadas.

II

El Gobierno de Cantabria no ha previsto en esta nueva propuesta presupuestaria articular mecanismos extraordinarios que garanticen la ejecución habida cuenta de que la entrada en vigor prevista será en mayo de 2026 y que el período real de ejecución queda reducido a ocho meses. La persistente y manifiesta discordancia entre la magnitud de los anuncios realizados por el Ejecutivo en la presentación de sus proyectos de presupuestos y el evidente déficit de ejecución de los mismos, constituyen uno de los rasgos más definitorios del modelo de gobierno del Partido Popular, y que este Proyecto de Ley de Presupuestos no solo no corrige, sino que agrava. La mera tramitación y aprobación formal de este texto carece de efectividad si no va seguida de su ulterior ejecución material.

Esta discordancia se acredita con datos: del crédito total del que disponía la región se ha quedado sin ejecutar más de 153,12 millones de euros y al cierre del ejercicio aún quedaba por pagar más de 221,33 millones de euros. Estas cifras constituyen la evidencia más ilustrativa del fracaso de gestión del Gobierno de Cantabria. Esta incapacidad no se distribuye de manera anecdótica, sino que afecta de forma sistemática a áreas tractoras de nuestra economía como industria, comercio, desarrollo rural, cultura y turismo.

Tal y como se expuso en la enmienda a la totalidad formalizada en noviembre de 2025, esta notoria y reiterada falta de cumplimiento convierte de facto una parte sustancial de las cuentas en letra muerta, lo que redundará en una palmaria falta de credibilidad y de responsabilidad del Gobierno ante la ciudadanía. Porque el compromiso, en última instancia, no se mide

en euros consignados, sino en los hechos y, por lo tanto, en la ejecución efectiva que demuestra una gestión responsable. Este no es el caso del Gobierno de Cantabria.

Aun con lo precedentemente manifestado, es fundamental contextualizar que la suficiencia financiera de estos presupuestos se sustenta en la apuesta decidida del Gobierno de España. Conocidos los datos ciertos de previsión de entregas a cuenta para el ejercicio 2026 y la liquidación del ejercicio 2024, el total de ingresos disponibles para la Comunidad Autónoma asciende a 2.790 millones de euros, cifra que supera en 12 millones las estimaciones que el propio Ejecutivo tuvo en cuenta para elaborar la propuesta presupuestaria devuelta por esta Cámara en noviembre de 2025. Este incremento de recursos amplía el margen de acción del Gobierno y hace aún más injustificables las carencias que este Grupo Parlamentario denuncia.

El Proyecto de Presupuestos Generales de Cantabria para 2026 consolida, en este contexto, un modelo económico agotado, continuista y carente de visión estratégica. No es casualidad que en 2024 Cantabria fuera la Comunidad Autónoma con menor crecimiento económico del país, aun cuando España ha demostrado fortaleza económica a nivel internacional, aportando cerca del 40% del crecimiento total europeo. En 2025, mientras España seguía creciendo por encima de la media europea, el PIB cántabro creció por debajo de la media nacional. La incapacidad para transformar el modelo tiene consecuencias sociales directas: el informe AROPE 2025 confirma que la tasa de pobreza ha aumentado en la región.

A las deficiencias estructurales de gestión se añade el incumplimiento del Plan Económico-Financiero (PEF) vigente. El presupuesto de 2026 no se ajusta al PEF aprobado por el Gobierno de Cantabria y ratificado por el Consejo de Política Fiscal y Financiera el 17 de noviembre de 2025. No incorpora medidas de corrección creíbles y los datos de ejecución conocidos apuntan a un nuevo incumplimiento.

Persiste asimismo el riesgo elevado de incumplir la regla de gasto, como ya ocurrió en 2024. Para 2026, la regla está fijada en el 3,5% (superior a la que se contemplaba en la propuesta devuelta), pero las probabilidades de incumplirla son muy elevadas, comprometiendo la estabilidad presupuestaria de la Comunidad. La AIReF ya advirtió sobre la previsión de un gasto computable muy superior a la tasa de referencia establecida por el propio Ejecutivo. Esta situación se agrava con la formulación irreal del Capítulo I de gastos de personal. El presupuesto no recoge adecuadamente los acuerdos retributivos para el período 2025-2028: el Gobierno de Cantabria presupuestó únicamente un incremento del 2,5%, ignorando que el acuerdo suscrito establece además del 2,5% para 2025, un 1,5% para 2026, con el consiguiente efecto acumulado que genera un déficit estructural desde el primer día del ejercicio. A lo que hay que añadir los incrementos salariales de los acuerdos con el personal docente y los derivados del encuadramiento extraordinario de Carrera y Desarrollo Profesional sanitario.

La consecuencia más grave en este sentido es el crecimiento sostenido de las insuficiencias en el Capítulo I relativo a personal tanto en sanidad como en educación. El cierre del ejercicio 2025 refleja unas insuficiencias totales de aproximadamente 177 millones de euros, cifra superior a la de 2023 y 2024, lo que evidencia que la tendencia no se invierte, sino que se agrava. En 2025, las insuficiencias conjuntas en sanidad y educación ascendieron a 74 millones de euros (40 millones en el Servicio Cántabro de Salud y 34 millones en educación) y para 2026, la proyección se duplica: 130 millones de euros, 80 millones correspondientes al Servicio Cántabro de Salud y 50 millones a la Consejería de Educación, FP y Universidades.

Al mismo tiempo, la regresiva reforma fiscal de 2024 ha supuesto una merma de ingresos cercana a los 100 millones de euros que limita severamente la capacidad de inversión social. Sus efectos son socialmente injustos: mientras el 5% de la población más rica obtuvo beneficios fiscales superiores a los 1.000 euros, las rentas por debajo de los 20.000 euros anuales apenas recibieron 20 euros. Su derogación resulta imperativa para reconstruir un sistema tributario basado en la justicia social y la progresividad.

El presupuesto parte, por tanto, con un desequilibrio financiero conocido, cuantificado y conscientemente ignorado. Y en paralelo, el modelo de gestión del Gobierno del PP de María José Sáenz de Buruaga revela una preferencia sistemática por la iniciativa privada en detrimento de lo público, no se trata de una tendencia marginal o de una decisión aislada y puntual, sino un patrón estructural que atraviesa su acción de gobierno.

En sanidad, el Convenio Singular con Santa Clotilde -256 millones de euros durante 16 años prorrogables hasta 20- constituye la expresión más emblemática de la privatización silenciosa impulsada por el Gobierno de Cantabria bajo la figura de colaboración público-privada. A éste se suma el incremento en la externalización o prestación indirecta de servicios que alcanza los 115 millones de euros: 37 millones en conciertos sanitarios, 54 millones en canon de Smart Hospital a Ferrovial (4 millones más que el año anterior) y 24 millones en transporte sanitario (2 millones más que el año anterior y sin contemplar los gastos adicionales que llegaran fruto de la subida de los carburantes), un servicio que podría prestarse con medios propios del SCS. En el ámbito educativo es clara la apuesta del Gobierno de Cantabria por la enseñanza concertada y privada, situando a la educación pública en una posición de manifiesta desventaja. Y en infraestructuras, el modelo de pago por disponibilidad para la carretera y puente entre Requejada y Suances convierte una obra que iba a costar 45 millones en una obligación de 187 millones que compromete las cuentas autonómicas hasta 2050. El resultado de estas decisiones: un presupuesto que privatiza el presente y endeuda el futuro.



En atención a lo que precede, pero en distinto plano, existe otra política económica posible que permita a Cantabria crecer más y mejor, garantizando la redistribución del crecimiento. El Grupo Parlamentario Socialista apuesta por un modelo basado en tres ejes imprescindibles: fiscalidad más justa, modernizar la economía a través de la digitalización económica y la transición ecológica, apostar por lo público y desplegar el escudo social. Este último eje implica combatir las desigualdades existentes, erradicar la creciente pobreza y consolidar los servicios públicos del bienestar para que sean resilientes ante nuevos retos.

III

El Proyecto de Presupuestos Generales de Cantabria para 2026 vuelve a evidenciar ausencia de prioridad real en materia sanitaria. El mantenimiento del porcentaje asignado al sector en torno al 33%, prácticamente invariable año tras año, no se corresponde con el gasto real ni con las necesidades del sistema: el ejercicio anterior se ejecutó con un peso sanitario del 35% del total, y el nuevo presupuesto arranca con 27 millones menos que el gasto efectivamente ejecutado en el ejercicio precedente. Ello consolida una dinámica de infrafinanciación estructural y evidencia la falta de una apuesta política sanitaria firme y transformadora.

La inversión en el Servicio Cántabro de Salud (SCS) experimenta una reducción que contrasta con las necesidades del sistema ya que disminuye respecto al Presupuesto para 2025: de 73,5 millones a 69 millones de euros. Las inversiones del SCS son deficientes, como las mejoras previstas en los hospitales de Laredo y Sierrallana, la perpetuación de proyectos inconclusos también afecta en este ámbito, como el helipuerto del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, un proyecto reiterado que sigue sin materializarse, al igual que el futuro Parque Científico y Tecnológico de la Salud donde solo el derribo de la Residencia Cantabria ya acumula varios ejercicios de dotación presupuestaria sin garantías reales de ejecución con el riesgo de encarecimiento por los retrasos acumulados. En atención primaria vuelven a aparecer por tercer año consecutivo los mismos proyectos de construcción o ampliación de centros de salud que no se terminan de materializar. Es un presupuesto que no refuerza la sanidad pública: la precariza para justificar lo privado.

IV

En el ámbito educativo encontramos un proyecto que adolece de ambición transformadora y resulta injusto en su concepción: reproduce prácticamente el mismo documento que fue rechazado por esta Cámara, con una variación del conjunto de la Consejería de apenas el 0,25%, que no altera ni su estructura ni sus prioridades. El presupuesto no actúa como instrumento de transformación, sino que perpetúa las carencias. Una de estas carencias es la renuncia de la Dirección General de Universidades a cualquier política científica, investigadora y de transferencia del conocimiento. El ejemplo más ilustrativo son los Planes Complementarios del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia concluidos sin que la Consejería haya dispuesto ni pretenda disponer de presupuesto propio equivalente.

Esta propuesta presupuestaria tiene como resultado un sistema educativo en el que la red pública queda en posición de manifiesta desventaja, mientras el conflicto docente (abierto en aspectos clave como ratios y burocracia) sigue sin encontrar respuesta presupuestaria. Así lo demuestra la reorientación del gasto priorizando la concertada y la privada, así como los más de 30 millones de euros de insuficiencias en el Capítulo I relativo al personal al cierre de 2025 que se trasladan a este nuevo ejercicio. Asimismo, cabe señalar que, de los 12 millones consignados en 2025 para infraestructuras educativas, cerca de 5 millones quedaron sin ejecutar. Tampoco ha mejorado la situación de la Formación Profesional ya que la transición al marco estatal derivado del Real Decreto 659/2023 sigue desarrollándose con lentitud y sin una estrategia definida a medio y largo plazo, con centros desbordados, falta de coordinación y una planificación insuficiente. El Gobierno de Cantabria ha rechazado previamente propuestas de planificación plurianual y mantiene una ausencia de criterios claros de planificación territorial y conexión con los sectores estratégicos.

V

En el ámbito de la inclusión y las políticas sociales, el Proyecto de Presupuesto para 2026 evidencia una falta de compromiso con quienes más dependen del sistema público de protección: supresión de becas del programa de servicios sociales, congelación de ayudas a asociaciones sociales y convenios vinculados a prestaciones clave sin contemplar el encarecimiento de los costes, lo que compromete la eficacia real de estas ayudas y pone en riesgo la autonomía de quienes dependen de ellas. Esta inercia resulta especialmente grave en una consejería cuya función esencial es la prestación directa de servicios: el encarecimiento de la energía, el transporte y los suministros derivado del contexto internacional no encuentra reflejo alguno en el capítulo de gastos corrientes, lo que genera un riesgo real de deterioro en la capacidad de prestación de servicios y de recortes indirectos por efecto de la inflación.

En el ámbito de la dependencia, el incremento de 3 millones de euros derivado de la actualización de las entregas a cuenta del Estado se orienta principalmente a la creación de más de 200 nuevas plazas concertadas, sin refuerzo equivalente en atención domiciliaria y servicios comunitarios. Se consolida así un modelo de atención a la dependencia que prioriza la institucionalización frente a un enfoque integral y de proximidad, que adolece, además, de planificación estratégica

y transparencia ya que no se precisan los criterios de asignación territorial de las nuevas plazas ni se garantiza que respondan a las listas de espera reales.

En materia de igualdad, los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género transferidos por el Gobierno de España han aumentado casi el doble respecto a 2025, pero las asociaciones que trabajan en primera línea de atención a las víctimas no recibirán un refuerzo proporcional. Simultáneamente, el Gobierno de Cantabria se desentiende de los derechos humanos más allá de nuestras fronteras: el recorte acumulado en cooperación internacional al desarrollo y voluntariado asciende a alrededor de 946.000 euros esta legislatura.

## VI

El progreso justo, la cohesión social y la lucha eficaz contra la despoblación requieren planificación territorial coherente y políticas de vertebración que garanticen el equilibrio territorial. Sin embargo, el presente Proyecto de Presupuestos perpetúa un modelo que ya ha demostrado su ineficacia: cuentas infladas que no responden a prioridades reales, repiten errores y no se ejecutan. No hay una reorientación del gasto ni un cambio de prioridades.

Este modelo, lejos de velar por el interés general de Cantabria, está diseñado para beneficiar los intereses privados, además adolece de una mirada comarcal y de un enfoque de justicia territorial. El ejemplo más revelador es el planteamiento del PROT, que apunta a permitir desarrollos en zonas sensibles debilitando la protección del territorio y el interés general. En la misma dirección, la futura Ley de Carreteras es una apuesta lesiva para las cuentas públicas al abrir la puerta a privatizaciones encubiertas y al riesgo de rescates públicos futuros. Por otro lado, se destinan recursos a estudios y planificación del transporte y movilidad, pero no hay mejoras perceptibles, especialmente en el medio rural. La desigualdad territorial se mantiene.

Además, persisten dudas fundadas sobre la agilización en el pago de ayudas pendientes al sector primario. Y el comercio rural sigue sin recibir el apoyo estructural que merece como elemento esencial de cohesión en el medio rural y de mantenimiento de la actividad económica en zonas en riesgo de despoblación.

En el ámbito industrial se pierde la oportunidad de incluir una estrategia de reindustrialización ni mecanismos que permitan retener la actividad productiva existente. A ello se suma la incapacidad del Gobierno autonómico para atraer nuevos proyectos industriales que generen actividad y empleo en la región. El Gobierno dispone de competencias y herramientas que no está utilizando con la eficacia el tejido industrial cántabro necesita. Por su parte, la transición ecológica es fundamental para la modernización y resiliencia de este sector, porque la dependencia de combustibles fósiles importados es el principal factor de vulnerabilidad: reducirla es, a la vez, política climática y política industrial. Pero la ausencia de una política medioambiental transversal y ambiciosa es otro rasgo definitorio de esta nueva propuesta presupuestaria.

Por otro lado, asistimos a la aplicación consciente y deliberada de un modelo que entiende la vivienda como un negocio y no como un derecho tal y como establece la Constitución: promoción de la especulación, liberalización del suelo favoreciendo intereses privados y elusión de abordar la raíz la problemática habitacional. Las medidas clave presentan dotaciones insuficientes o simbólicas, sin capacidad de intervenir en el mercado. No mejora el acceso al alquiler, no facilita la emancipación juvenil, ni protege a las familias trabajadoras. Además, la futura Ley de Vivienda -en tramitación- no cuenta con respaldo presupuestario suficiente para su aplicación, lo que compromete su eficacia y credibilidad.

Al mismo tiempo, el Ejecutivo fomenta un modelo de turismo masificado y sin control, que alimenta la presión especuladora sobre el mercado residencial con un Decreto sobre VUT que resulta insuficiente y abre la puerta a la gestión a personas jurídicas. En definitiva, el Gobierno de Cantabria ha optado por un modelo regresivo y desvertebrador que no prioriza el interés general ni la cohesión social, y que dista de lograr progreso, y menos aún que éste sea justo.

## VII

Finalmente, el presente Proyecto de Presupuestos se formula en un contexto geopolítico internacional de excepcional incertidumbre que exige de los gobiernos responsables una respuesta presupuestaria a la altura de las circunstancias. La guerra en Oriente Medio y la escalada de este conflicto ilegal están generando perturbaciones de alcance global con efectos directos y ya perceptibles sobre la economía española y, por extensión, sobre la economía cántabra. La alteración de los flujos comerciales internacionales, la presión sobre los costes energéticos y de materias primas, la contracción de la demanda exportadora y el deterioro de las condiciones de financiación configuran un escenario de riesgo que un presupuesto responsable no puede ignorar.

Sin embargo, estas cuentas sometidas a tramitación no contienen previsión alguna frente a estos escenarios ni mecanismo de adaptación ante sus posibles consecuencias económicas y sociales sobre los sectores productivos y las familias cántabras. La subida de la energía y los carburantes está afectando ya de manera directa a autónomos, empresas y hogares. No es un debate geopolítico sino una cuestión de coste de vida, de competitividad industrial y de capacidad de



respuesta de la administración ante una emergencia económica real. Este presupuesto actúa como si nada de esto estuviera ocurriendo.

Esta desatención es especialmente grave en sectores que ya acusan el impacto de la crisis: el primario, la industria y el transporte; particularmente vulnerables a la volatilidad de los costes de producción y a la alteración de las dinámicas comerciales. En crisis anteriores comparables se introdujeron refuerzos presupuestarios específicos; ahora, pese a existir margen financiero y precedentes claros, el Gobierno de Cantabria ha decidido no actuar. Esta inacción es flagrante, más aún en contraste con las medidas adoptadas por el Gobierno de España para ayudar a familias, autónomos y empresas, con especial atención en consumidores vulnerables y los mencionados sectores clave. No es cuestión de competencias; otras comunidades autónomas como Asturias, País Vasco o Galicia ya han anunciado o activado medidas complementarias. El Gobierno de Cantabria ha decidido quedarse en fase de diagnóstico mientras la crisis ya impacta en la economía real.

En definitiva, el presente Proyecto de Ley evidencia una grave ausencia de planificación estratégica y una desconexión manifiesta entre las cuentas públicas y la realidad que ha de gobernar. Se trata de un presupuesto que no prevé, no adapta y no decide, por lo que no puede considerarse un instrumento válido para afrontar los retos que Cantabria tiene ante sí.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista considera imprescindible la sustitución de este Proyecto de Ley por otro que corrija las carencias detectadas, revierta el modelo regresivo y privatizador del Gobierno de Cantabria y articule unas cuentas públicas realistas, ejecutables y orientadas al interés general. Cantabria necesita unos presupuestos que defiendan la justicia social, la cohesión territorial, unos servicios públicos fuertes, una respuesta real a la crisis internacional y un crecimiento económico sostenible e inclusivo.

**PROPUESTA:**

Por estos motivos, se presenta esta Enmienda a la Totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2026, instando su devolución al Gobierno de Cantabria.

Santander, 6 de abril de 2026.

Fdo.: Mario Iglesias Iglesias. Portavoz G.P. Socialista."